PRIMER ENTREGABLE

- Plan de Trabajo

Detalles de la Documentación

Tipo de Documentación:	Consultoría
Cliente:	MITIC
Interesados:	OEE
Autores:	Freelancers del Paraguay S.A
Fecha de Entrega:	11/11/2024

Versiones y Modificaciones

Versión	Fecha	Autor	Modificaciones
1.0	28/08/2023	Freelancers del Paraguay S.A	Inicio
2.0	09/10/2023	Freelancers del Paraguay S.A	Modificaciones solicitadas por el MITIC en fecha 05/10/2023
3.0	20/10/2023	Freelancers del Paraguay S.A	Modificaciones solicitadas por el MITIC en fecha 18/10/2023
4.0	05/11/2024	Freelancers del Paraguay S.A	Modificaciones en Plan de Trabajo Nota VMTIC/DGGE No 87/2024
5.0	11/11/2024	Freelancers del Paraguay S.A	Modificaciones en Plan de Trabajo Nota VMTIC/DGGE No 91/2024

Plan de trabajo

Plan de Trabajo ajustado, contemplando los 24 meses de ejecución a partir de la Orden de Proceder. Se realizarán cortes bimensuales de las OTs a efectos administrativos.

Fecha de la orden de proceder: 19/07/2023

Número	Descripción	Mes	Pago
1	PRIMER ENTREGABLE Informe que contenga el Plan de Plan de Trabajo detallando la metodología de Desarrollo y Gestión de las OTs	29/08/2023	250 Hs. del Monto Adjudicado.
2	Informes Bimensuales que contengan las Órdenes de Trabajo Cerradas y Aprobadas y/o Tareas Específicas TE) (ver sección certificado de recepción satisfactoria)1	27/10/2023	Monto correspondiente según la cantidad de horas asignadas y realizadas en cada (OT) y/o las (TE), previamente aprobado en forma bimensual. En caso que dentro del período bimensual correspondiente no existan órdenes de trabajo y/o Tareas Específicas, cerradas y aprobadas. De igual manera, se deberá presentar el informe bimensual correspondiente, especificando el estado de las OT y/o TE en proceso.
3		27/12/2023	
4		29/02/2024	
5		29/04/2024	
6		28/06/2024	
7		29/08/2024	
8		29/10/2024	
9		27/12/2024	
10		28/02/2025	
11		28/04/2025	
12		27/06/2025	
13	Informe Final de Ejecución de Contrato.	14/07/2025	Informe que contenga el resultado de todas las órdenes de trabajo y/0 tareas específicas que hayan sido desarrolladas dentro del periodo del contrato.

1 La entrega o la presentación de los Informes Bimensuales, tendrán un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la finalización del Bimestre

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO
Fecha: 2024.11.11 12:45:20 -06'00'